



O F I C I O

S/REF.: S-24-000058 de fecha 02 de enero de 2024

N/REF.: 1A0-C/ 12088

FECHA: 24.10.2024

ASUNTO: **CONCESIÓN HSEM Y APERTURA ÓRGANOS DE CONTROL. EUROPA VIA ESPAÑA, S.A.**

ANEXO: Documento Concesión (1 página)

DESTINATARIO: **SUBDIRECTOR GENERAL DE INSPECCIÓN Y REGULACIÓN (DGAM)**

CC: **JEFE DE SEGURIDAD DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN**

EUROPA VIA ESPAÑA, S.A.

A/A: Marcos Artur Pinto Moreno

Se comunica que, con fecha 17 de octubre de 2024, la Autoridad Delegada para la Seguridad de la Información Clasificada ha concedido a la empresa **EUROPA VIA ESPAÑA, S.A.**, con NIF A28157493, la **habilitación de seguridad de empresa (HSEM) en grado RESERVADO**. La Oficina Nacional de Seguridad revisará periódicamente si la empresa sigue reuniendo los requisitos de idoneidad y si mantiene la necesidad de acceso a la información clasificada de ese grado.

Se aprueba la apertura de un servicio local de protección y un punto de control OTAN/UE/ESA sin capacidad para el manejo o almacenamiento de información clasificada en sus instalaciones. El nuevo servicio local de protección/punto de control estará bajo la dependencia funcional del Área de Seguridad Industrial de la Subdirección General de Inspección y Regulación de la DGAM.

Se aprueba el nombramiento de **Marcos Artur Pinto Moreno** (DNI *****947F) como jefe de seguridad del servicio de protección, del servicio local de protección y del punto de control OTAN, UE y ESA.

Asimismo, se aprueba el nombramiento de **David Navarro Esteban** (DNI *****806X) como jefe de seguridad suplente del servicio de protección, del servicio local de protección y del punto de control OTAN, UE y ESA.

El nombramiento de Marcos Artur Pinto Moreno se realiza de forma provisional, y será efectivo con la superación del curso de formación, al que se le va a convocar. La no presentación al curso, una vez convocado, implicará la cancelación de este nombramiento y la suspensión temporal de la habilitación de seguridad de empresa (HSEM).



La normativa establece que sólo se podrá manejar información clasificada de acuerdo con el grado y tipo de los órganos de control establecidos, y exclusivamente en ZAR acreditadas y con los certificados de acreditación en vigor.

LA JEFA DE LA OFICINA NACIONAL DE SEGURIDAD

Firmado P.O. NIP: 8058
OFICINA NACIONAL DE SEGURIDAD

